

ANEXO 3. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA SUBCONTRATAR PERSONAS O ENTIDADES VINCULADAS

AYUDAS PARA ACTUACIONES DE FOMENTO
DEL USO DE LA LENGUA CATALANA Y A LA
CREACIÓN DE VIDEOS EN CATALÁN PARA
LAS REDES SOCIALES EN LAS ISLAS
BALEARES 2025

CÓDIGO SIA¹

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

DESTINO	INSTITUTO DE ESTUDIOS BALEÁRICOS
CÓDIGO DIR3	A04043879

DECLARANTE

Persona física

DNI/NIE		Nombre	
Linaje 1		Linaje 2	

Persona jurídica

NIF		Denominación social	
Dirección electrónica			
Dirección postal			
Código postal	Localidad		Municipio
Provincia ²		País ²	
Teléfono			

REPRESENTANTE

DNI/NIE		Nombre	
Linaje 1		Linaje 2	
NIF		Denominación social	
Dirección electrónica			
Dirección postal			
Código postal	Localidad		Municipio
Provincia ²		País ²	
Teléfono			

Medio de acreditación de la representación³	<input type="checkbox"/> REA N.º _____	<input type="checkbox"/> Otros: _____
---	--	---------------------------------------

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el cual se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.

Finalidad del tratamiento:

Tramitación del procedimiento administrativo de convocatoria de ayudas destinadas a actuaciones de fomento del uso de la lengua catalana y a la creación de videos en catalán en las redes sociales en las Islas Baleares para el año 2025.

Responsable del tratamiento:

Instituto de Estudios Baleáricos (Can Oleo, c. de la Almudaina, 4. 07001 Palma).

Destinatarios de los datos personales:

Las personas o las unidades administrativas del Instituto de Estudios Baleáricos que tengan que intervenir en la gestión de las iniciativas de fomento del uso de la lengua catalana. En caso de reclamación, también se podrán ceder los datos al órgano autonómico al cual corresponda conocerlas, y a los jueces y tribunales en caso de que se interponga un recurso contencioso-administrativo, así como al Defensor del Pueblo y a cualquier órgano o ente que solicite los datos en el ejercicio de sus competencias.

Plazo de conservación de los datos personales:

Los datos se conservarán el tiempo necesario para cumplir la finalidad para cual se piden y para determinar las posibles responsabilidades que se puedan derivar de esta finalidad y del tratamiento de los datos. En este caso es aplicable lo que dispone la normativa de archivos y documentación.

Ejercicio de derechos y reclamaciones:

La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (y, incluso, de retirar el consentimiento, si es el caso, en los términos que establece el RGPD) ante el responsable del tratamiento mencionado antes, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la sede electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es).

Con posterioridad a la respuesta del responsable o al hecho que no haya respuesta en el plazo de un mes, puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

....., d..... de 2025

[rúbrica]

INSTRUCCIONES

Escriba preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales.

1. Código de identificación del procedimiento. Lo tiene que consignar la Administración.
2. La provincia o el país solo tienen que figurar si la dirección de notificación está ubicada en otra comunidad autónoma o en un país extranjero.
3. Si acredita la representación por un medio diferente de la inscripción en el Registro electrónico de apoderamientos (REA), tiene que presentar el documento que lo acredite y, en el apartado «Documentación que se adjunta», debe hacer constar que presenta esta acreditación.
4. Marque la casilla de cada declaración que haga.